

Referencia:	2021/00001965W
Asunto:	Contrato del servicio de limpieza del Complejo Ambiental de Zurita y su entorno reservado a Centro Especial de Empleo de iniciativa social.

PROVIDENCIA

Habida cuenta que en fecha 10.09.2021 se finaliza el Contrato reservado del servicio de limpieza del Complejo Ambiental de Zurita y su entorno (nº de expediente 2019/00033107F) que fue suscrito con el Centro Especial de Empleo de Iniciativa Social Granja Adisfuer, S.L., con CIF: B35373828, y, atendidas las labores ordinarias en el Complejo Ambiental de Zurita; se hace necesario iniciar un nuevo procedimiento de contratación para la adjudicación de un nuevo contrato de gestión de servicio de limpieza del Complejo Ambiental de Zurita y su entorno, motivado fundamentalmente, por la insuficiencia de medios personales con los que cuenta la Unidad de Aguas y Residuos para realizar determinadas tareas complementarias como la retirada de residuos ligeros derivados de la explotación del vertedero del Complejo Ambiental de Zurita; por lo expuesto, este Consejero estima conveniente sea llevada a cabo la contratación del servicio de limpieza del Complejo Ambiental de Zurita y su entorno por personal ajeno a esta Administración.

Así mismo cabe señalar, que por la propia naturaleza del servicio a prestar, éste puede ser desempeñado por personal con cierto grado de discapacidad, y consciente esta Administración Pública de la posibilidad de utilizar la contratación pública como herramienta de inserción en el mercado laboral de personas con dificultades de acceso al empleo, como son las personas con discapacidad; se considera adecuado para la ejecución del servicio utilizar la categoría de contrato reservado prevista en la Disposición Adicional Cuarta y la Disposición Final Decimocuarta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que define los Centros Especiales de Empleo de iniciativa social mediante la modificación del texto refundido de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado mediante Real Decreto legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.

Por todo ello, DISPONGO la preparación del expediente que permita llevar a cabo el contrato reservado de servicios de Limpieza del Complejo Ambiental de Zurita y su entorno.